## CONSIDERANDO

- Que el 8 de marzo se celebra el "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", como homenaje y reconocimiento al esfuerzo y capacidad determinante en el desarrollo y progreso de los pueblos, aportados por la mujer;
- Que la señora profesora DELIA MARINA CARRIÓN ARMIJOS, ha sido designada, por sus valores artísticos e interpretativos de nuestro pentagrama, "MUJER DESTACADA EN LAS ARTES" de la ciudad de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como expresión de la soberanía y voluntad popular, enaltecer y reconocer la invalorable presencia de la mujer en la solución de los graves problemas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora profesora DELIA MARINA CARRIÓN ARMIJOS, por su honrosa designación como "MUJER DESTACADA EN LAS ARTES" de la provincia de Loja, como expresión de las virtudes y valores de la mujer ecuatoriana.

La señora doctora SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL, Diputada por la provincia del Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de marzo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLANOS PRESIDENTE

R. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL